

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Salgado Barahona.—18.273.

EDITORIAL ANDINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento y a los efectos de lo establecido en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que la Junta General celebrada el 27 de abril de 2004 acordó reducir el capital social en la cantidad de 208.080 euros, dejándolo cifrado en 199.920 euros, mediante anulación de 25.500 acciones, cuya finalidad es la devolución de aportaciones a sus titulares.

Madrid, 28 de abril de 2004.—El Administrador único, don Jorge Ovejero Carrasco.—17-987.

EDITORIAL COMPOSTELA, S.A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

Fecha: Día 17 de junio de 2004, jueves, a las 18,30 horas.

Lugar: Preguntoiro, 29, Santiago de Compostela.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración, en el mismo período.

Segundo.—Informe del editor, don Feliciano Barrera.

Tercero.—Ratificación de acuerdos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para las cuentas del ejercicio 2004.

Quinto.—Inversiones en activo fijos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas y el informe de los Auditores de cuentas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110.b de la Ley 19/1989 y el artículo 212.2 del Real Decreto 1569/1989 que lo desarrolla.

Santiago, 15 de abril de 2004.—El Consejero Delegado, José Manuel Rey Novoa.—17.960.

EHUN CAMPING, S.A.

El Consejo de Administración convoca Junta General de Accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el día 31 de mayo de 2004, a las once horas, en el domicilio social sito en Castro Urdiales, barrio El Campijo, s/n., y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, al día siguiente, a las once horas, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Segundo.—Censura de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del art. 17 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los socios tienen a su disposición en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, y tienen derecho a pedir la entrega o envío gratuito de dicha documentación.

Castro Urdiales, 29 de abril de 2004.—Secretario del Consejo, Antonio Rodríguez Martín.—17.704.

EIKON 99, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 10:45 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Godino Reyes.—18.899.

EL CERCADO DE VILLABRÁGIMA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «El Cercado de Villabragima, Sociedad Anónima», se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, calle Mariano Mateo, n.º 2, de Villabragima (Valladolid), el día 26 de junio del 2004, a las 4 de la tarde, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, al día siguiente 27 de junio, del mismo año, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta, si procede, o nombramiento de dos Interventores al efecto.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villabragima (Valladolid), 28 de abril de 2004.—El Consejo de Administración.—La Secretaria del Consejo, Consuelo Martín Torres-Parado.—18.300.

EL COBRE GRUPOS MINEROS, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 15 de junio de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, el día 16 del mismo mes, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2003, así como de la Gestión Social.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Reelección de Consejero.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Se prevé la celebración de la Junta en segunda convocatoria el 16 de junio de 2004.

Madrid, 4 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Santaolalla Presilla.—18.253.

ELECTRO CRISOL METAL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y con intervención de su Letrado Asesor, se convoca Junta general de accionistas que tendrá el carácter de ordinaria, y que se celebrará en el domicilio social, Avd. de Parayas, s/n, de Santander, en primera convocatoria el día 3 de junio de 2004, a las dieciocho treinta horas y, en segunda convocatoria, si fuere procedente, en el mismo lugar y hora, al día siguiente 4 de junio, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados del ejercicio 2003 y de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, en relación con la aplicación de los resultados.

Tercero.—Nombramiento o prórroga de los Auditores de cuentas de la sociedad, para los ejercicios o ejercicio que determina la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta al término de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y